



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 05/2024
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 20.02.2024



La sesión del Consejo de Facultad se inició a las 8:15 a.m. en la sala del **Consejo de Escuela de Enfermería**, Presidida por el **Dr. MARIO PATIÑO TORRES**, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMAN
PROF. AQUILES SALAS
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. PATRICIA TORRES
PROF^a. JOANNE SALAS

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE CURRÍCULO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

REPRESENTANTES PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA
PROF. ALEXIS GARCÍA
PROF. HUNIADES URBINA
PROF. FRANCISCO ALEJANDRO RISQUEZ
PROF^a. MONICA GALINDO

SUPLENTE:

PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. INGRIST ALEMAN
PROF. SIMÓN AMARO

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ
PROF. ENRIQUE VERA
PROF. JUAN MUÑOZ
PROF. JOEL OSORIO
PROF^a. JUVIC GONCALVES
PROF^a. CARMEN ZULAY VERDY

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO
PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZ
PROF^a. BELKISYOLÉ ALARCON DE NOYA
PROF^a. FANNY CARREÑO
PROF. RODOLFO MIQUILARENA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. CIRUGÍA EXPERIMENTAL
INST. DE BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

PRINCIPAL:

BACHILLER: MARÍA FERNANDA HERNÁNDEZ

SUPLENTE:

TEC. SUP. UNIV. JOSÉ NIETO

Y la Prof^a. LENYS ARIAS, quien actuó como Secretaria ante el Consejo de Facultad

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON LA INCLUSIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO:

1.1 Trabajo Especial de Grado (TEG), Autor (es): Becerra Gómez Gabriel Enrique, Cirugía General – HVC.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 04/2024 DEL 30.01.2024 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES:

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Ciudadano Decano Dr. Mario Patiño informó:

1. Consejo Universitario (CU) – Sesión ordinaria 07-02-2024.

- El CU mantiene como punto permanente, lo relativo a la gestión y el estado actual del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

El Prof. Alexis Ramos, Presidente del Consejo de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de la Universidad Central de Venezuela (CPUJPUCV), ejerció un derecho de palabra, y consignó comunicación de fecha 06-02-2024, mediante la cual solicitó "...1. Suspender la juramentación de la Comisión ad hoc con solo cuatro de sus miembros.

ACUERDOS:

- Diferir la juramentación de los miembros que conforman la Unidad ad hoc de Gestión hasta tanto no se tenga la designación de su quinto miembro en representación de los profesores jubilados.
 - Hacer una convocatoria pública para la auto postulación o postulación por terceros de candidatos a representantes de los jubilados. El lapso para ello correrá entre el 8 y el 16 de febrero de 2024 y se hará mediante comunicación que se remitirá a la Secretaría de la UCV o a los Decanatos correspondientes. Las postulaciones serán evaluadas por el Consejo Universitario en la próxima sesión ordinaria del miércoles 21-02-2024, la duración del ejercicio del representante de los jubilados será de seis (6) meses, período durante el cual la Comisión Electoral de la UCV, organizará el proceso electoral que permitirá su designación en propiedad.
 - La Unidad ad hoc de Gestión del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela estará adscrita al Rectorado.
- Con relación al punto permanente de la agenda sobre la problemática de las sedes de las escuelas de las diferentes facultades se acordó ratificar la necesidad de practicar sin más dilación un diagnóstico preciso de todos los espacios de la Universidad con participación del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED).
 - El CU evaluó la situación de los ascensos en el escalafón académico de los profesores de las diferentes Facultades, y acordó que las Comisiones Clasificadoras Sectoriales deben hacer un diagnóstico de los profesores en la categoría de Instructor, así como también una revisión de las reclasificaciones, los cuales serán enviados a la Comisión Clasificadora Central, con la finalidad de practicar un estudio integral del proceso de ascenso en el escalafón del profesorado. Los Vicerrectorado Académico y Administrativo evaluarán las disponibilidades presupuestarias para los ascensos y reclasificaciones.

INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS - RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE MEDICINA											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	52107	ALEMAN INGRIST	V-8.899.997	23-01-24	ULA/UCV	MSC.BIOESTADÍSTICA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS	DOCT.EN MEDICINA	PROCEDENTE	39	FVEM000530	05-02-24
2	41150	CORTIÑAS PAULA	V-6.972.505	06-11-19	MC	MSC.BIOLOGÍA DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA	DOCT.EN MEDICINA	PROCEDENTE	15	FVEM000531	05-02-24

- El jueves 08/02/2024, reunión con representantes de SINATRA para atender casos puntuales de empleados de la Coordinación de Postgrado y denuncias de irregularidades, que tienen pendiente presentación de pruebas.

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

3. El jueves 08/02/2024, reunión de trabajo con la Profesora Aguedita Coos –Directora del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED) para articular las diligencias en las instalaciones de las dependencias de la facultad con sede en el campus universitario y en Sebuacán. **Quedo pendiente de parte de la facultad aportar los documentos que le dan el Carácter patrimonial a la Edificación de la Escuela de Enfermería.**
4. El jueves 08/02/2024, se realizó reunión de trabajo con la Lic. Dodanis Hernández – Jefe de la Dirección de Planificación y Presupuesto del Vicerrectorado Administrativo (VRAD) y Erika León – Jefe de la División de Organización y Sistema adscrita a esa Dirección; se consignaron los oficios para la creación de las Coordinaciones: General, Currículo y de TIC y se revisa el proceso de adecuación que se sucede en todas las dependencias de la UCV.
5. El 14/02/2024. Se inician los preparativos para la realización de un homenaje en conjunto con el Departamento de Pediatría del HUC, la Sociedad Venezolana de Pediatría y la Academia Nacional de Medicina, al Profesor Dr. Manuel Álvarez Gómez, médico Pediatra, graduado en la “Promoción Vargas de la UCV” el 16/2/1946, y quien recientemente cumplió 103 años. Se desempeñó como director del Instituto Nacional de Puericultura y Pediatría Dr. Pastor Oropeza y fundador del Programa Alimentario Materno Infantil (PAMI).
6. El jueves 15/02/2024, una representación de la Facultad integrada por los Profesores Ingrist Alemán, Héctor Arrechdera, Aquiles Salas, José Ramón García R, Marco Álvarez, Lenys Arias, Enrique Vera, Eglee Benítez y Mario J. Patiño Torres, asisten al Acto Protocolar de incorporación como individuo de número, en el Sillón V de la Academia Nacional de Medicina del Profesor Dr. José Manuel De Abreu. A quien se le hará llegar un mensaje de felicitaciones y reconocimiento en nombre de este consejo.
7. El viernes 09 y 16/02/2024, se continuó con las reuniones de evaluación de los Postgrados Clínicos de la Facultad, en el Hospital “Dr. Miguel Pérez Carreño” y el Hospital Militar “Dr. Carlos Arvelo” respectivamente, con la participación de directivos de las instituciones hospitalarias, Adjuntos Docentes, Directores y Coordinadores de las Residencia de Postgrados UCV. En el Hospital “Dr. Pérez Carreño” participo la Directora de Investigación y Docencia del IVSS Dra. Dra. Daisy Matos.
Se reitera el compromiso por parte de la Coordinación de Postgrado de compartir por vía electrónica la totalidad de Normas vigentes que rigen el funcionamiento de los Postgrados en la UCV, en lo relativo a integración y de los Comités Académicos de cursos y de Disciplina, consignación de notas, rendimiento mínimo y permanencia, elaboración de TEG y de la figura del Docente Asistencial.
8. El lunes 19/02/2024, reunión del Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado en Ciencias de la Salud, cuyas normas actualizadas fueron aprobadas en el CF004/2024 del 06/02/2024, con lo que se formaliza la conformación de su nuevo comité Académico propuesto por Oficio DM125/2023 del 16/10/2023, con representación de todas las Dependencias de la Facultad.
9. El lunes 19/02/2024 se atendió citación de la Fiscalía 25 del área Metropolitana para avanzar en la denuncia interpuesta contra el grupo de abogados “Consortio de Asesores Empresarial” en cabeza de Thomas Velásquez.
10. Se informa sobre la próxima reunión de Directores de Institutos prevista para el jueves 22/02/2024.
11. Se informa sobre la invitación del próximo miércoles 28/02/2024 al evento “Zonas Cardioprotectadas: Una Visión Actualizada para Salvar Vidas”, a realizarse en el Centro Médico Docente La Trinidad en horario de 1. 30pm a 6 pm.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

La Profesora Ingrist Alemán informó:

- 1.- Continuamos en reuniones los viernes en la mañana, evaluando la viabilidad de unir las cohortes rezagadas, y poner en orden los años lectivos. Esta vez conversamos de los requerimientos para cumplir esta tarea en asignaturas de los primeros años y semestres de las carreras Medicina, Salud Pública, Bioanálisis y Citotecnología.
- 2.- El viernes, 01 de marzo se terminan las primeras cuatro semanas del Curso Propedéutico de la Facultad de medicina. En estos momentos se realizan las evaluaciones finales de este primer mes y la preparación del pago de los diferentes docentes que participan. Se está haciendo seguimiento y evaluación del curso considerando las mejoras que se deben realizar a futuro cómo: proceso de postulación por los estudiantes, forma de pagos con recibos en físico, consideraciones de impuestos, etc (asuntos académicos y administrativos).
- 3.- El lunes 19/02/24, se realizó una reunión con Vicerrectora Académica y Vicerrector Administrativo con representantes de las escuelas de Enfermería y Salud Pública para tratar el tema de los Estudios Universitarios Supervisados (EUS), donde para el caso de Enfermería se recomendó hacer, en primer lugar, una auditoria de docente, evaluar las herramientas tecnológicas necesarias, entre otras cosas y para Salud

“2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA”

Pública: se expresó que se continuará con el convenio Ascardio y se evaluará EUS para licenciatura en cardiorrespiratorio e información en salud con otras universidades.

4.- Se sigue cargando la información del Aula del Curso de Nivelación. Se recuerda a los diferentes Directores acordar con el Departamento de tecnología para realizar los videos solicitados.

5.- Se realizó una visita a la Clínica Piedra Azul para evaluar la posibilidad de hacer un programa de pasantías para estudiantes de las carreras de Bioanálisis, Fisioterapia, terapia ocupacional, enfermería y Citotecnología. Se acordó elaborar el programa con todos los aspectos necesarios que deben cumplir nuestros estudiantes. La primera reunión se realizará este jueves 22 de febrero a las 10:30 am.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRATIVA

El Profesor Aquiles Salas No presentó informe ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora Patricia Torres informó:

1. Comparto con el cuerpo por el grupo de WhatsApp, la presentación realizada por la Directora de Extensión Universitaria en la reunión del pasado 31 de enero, sobre las políticas de dicha dirección.
2. Se han detectado dos empresas que promocionan diplomados con avales de la UCV, una de ellas ya se hizo público por las redes sociales que dicha oferta es falsa. En este sentido a las cuentas de noticias y por otras vías solicitan información sobre un Diplomado en Salud ocupacional, también con el logo de la Universidad, pero en sus imágenes se observa que pertenece a FACES, al elevar la consulta me señalan que esta empresa diplomados online se encuentra en revisión de su programación por la actual gestión y que el mismo es basado en las normas ISO 45001, estoy a la espera de información de la Coordinación e Extensión de FACES. Todos estos eventos es lo que hace urgente el reglamento para cursos de extensión en la UCV, con el apoyo de COPRED se está trabajando para un manual de estilo de los logos.

PUNTO No. 3.5: INFORME DEL COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García informó:

1. El viernes 09 y 16/02/2024, se continuó con las reuniones de evaluación de los Postgrados Clínicos de la Facultad, en el Hospital "Dr. Miguel Pérez Carreño" y el Hospital Militar "Dr. Carlos Arvelo" respectivamente, con la participación de directivos de las instituciones hospitalarias, Adjuntos Docentes, Directores y Coordinadores de las Residencia de Postgrados UCV. En el Hospital "Dr. Pérez Carreño" participo la Directora de Investigación y Docencia del IVSS Dra. Dra. Daisy Matos.
2. Se reitera el compromiso por parte de la Coordinación de Postgrado de compartir por vía electrónica la totalidad de Normas vigentes que rigen el funcionamiento de los Postgrados en la UCV, en lo relativo a integración y de los Comités Académicos de cursos y de Disciplina, consignación de notas, rendimiento mínimo y permanencia, elaboración de TEG y de la figura del Docente Asistencial.
3. El lunes 19/02/2024, reunión del Comité Académico de Maestría y Doctorado Individualizado en Ciencias de la Salud, cuyas normas actualizadas fueron aprobadas en el CF004/2024 del 06/02/2024, con lo que se formaliza la conformación de su nuevo comité Académico propuesto por Oficio DM125/2023 del 16/10/2023, con representación de todas las Dependencias de la Facultad.
4. El lunes 19/02/2024 se atendió citación de la Fiscalía 25 del área Metropolitana para avanzar en la denuncia interpuesta contra el grupo de abogados "Consortio de Asesores Empresarial" en cabeza de Thomas Velásquez.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. La Coordinación de Investigación informa sobre la asistencia al evento de preventa relacionado con las jornadas de Bioanálisis, en respuesta a la invitación que realizará a esta coordinación la Dra. JUVIC GONCALVES, directora de la Escuela. En el encuentro se pudo compartir con la Dra. Goncalves sobre su importante visión del evento y su experticia en la organización del mismo.
2. La Coordinación de Investigación informa respecto a su asistencia al acto de juramentación y discurso de incorporación del Dr. José Manuel De Abreu De Monte como individuo de número Sillón V, de la Academia Nacional de medicina. Un acto muy emotivo de una alta carga protocolar y contenido intelectual.
3. La Coordinación de Investigación desea expresar disculpas públicas al Dr. Enrique Vera, Director de la Escuela de medicina, José María Vargas, por no haber podido atender a su invitación a la presentación de los trabajos de investigación de la escuela, y proveniente de las actividades de la Coordinación del internado Rotatorio del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la Cátedra de Salud Pública. Cabe destacar

que, desde la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina se están preparando los respectivos insumos para la promoción y divulgación de los contenidos científicos de los trabajos merecedores de premio.

4. La Coordinación de Investigación desea informar que, el día 09/02/2024, se llevó a cabo la reunión ordinaria número 01/2024, en donde se propusieron algunas pautas referidas al II Congreso de la Facultad de Medicina. También fueron asignados los correspondientes jurados de los premios Vargas y Razetti, por parte del directorio, entre otros puntos de interés.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE CURRÍCULO

La Profesora Joanne Salas informó:

1. Se realizó la primera reunión ordinaria de currículo dónde se conversó acerca del estatus de cada escuela y se informó de los talleres organizados por currículo central para el 22/29 de febrero y 07/03 que versará sobre perfil, diseño curricular y evaluación por competencias.
2. Se han realizado asesoramiento del rediseño por competencias de los CPP en CPRE HDL y Mastología HUC, y los postgrados de mastología HUC y coloproctología HDL.
3. Se han continuado con las visitas a las sedes de PG (6) en dichas reuniones se han identificado aliados potenciales que pueden asumir el liderazgo de la asesoría de sus sedes, luego de recibir actividades de formación en educación por competencias.
4. Está en proceso el diseño del diplomado de currículo por competencias organizado por Docere, personalizado para las necesidades de nuestra facultad, debe iniciar en marzo, la idea es que las personas formadas sean agentes de multiplicación de la formación.
5. El concurso de logo para la coordinación será organizado a partir de dos diseños realizados por pasantes de diseño gráfico que están rotado por psiquiatría y el plan es que esos dos modelos sean votados en las redes de sociales para seleccionar uno.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Profesor Jesús Velásquez NO presentó informe ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

PUNTO No. 4.1: Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Williams Sánchez informó:

1. Asistencia a reunión con los directores de las escuelas de Salud Pública, Bioanálisis, coordinadores académica y administrativo, para continuar recopilando información sobre las cohortes retrasadas por ingresar primer año.
2. El mes de marzo se iniciará la 4ta rotación del IR
3. Se envió a los jefes de departamento y cátedras los formatos del formulario del Rutagrama,
4. el instructivo para su llenado y la planilla de negación de llenado del mismo, y el de datos para registro del personal de la escuela
5. Se envió a la jefa del departamento de administración de la Facultad de Medicina Lcda. Katiuska Quintero, el cuadro en físico y el archivo del inventario de bienes a susceptibles a ser desincorporados de las áreas y cátedras ubicadas en el edificio de la escuela, solicitado según oficio N DAM - 003/2024
6. Se está revisando y discutiendo en el CE la normativa de las actividades de extensión de los bachilleres.

PUNTO No. 4.2: Informe del Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Enrique Vera informó:

1. El día miércoles 07 se realizó un conversatorio en la Maternidad Concepción Palacios donde el Ciudadano Director de esa Institución explicó las normas bioéticas y del reglamento hospitalario, actividad en la que estuvieron presentes la Coordinadora Docente, Dra. Sonia Sifontes y el Jefe de la Cátedra, Dr. Rafael Rodríguez quien sigue un proceso de investigación del referido video y la participación de estudiantes de la Escuela.
2. El viernes 09 se realizaron las Jornadas de presentación de trabajos de Salud Pública VI de la Escuela Vargas, actividad organizada por la Cátedra de Salud Pública y la Coordinación del Internado. Se presentaron 12 trabajos de investigación producto de la pasantía de los Internos de Pregrado en sus distintas sedes rurales bajo la tutoría de Profesores de la escuela. Se seleccionaron 9 trabajos para ser publicados en las revistas de la Facultad y de la Academia de la Medicina.

3. El sábado 10 se incorporaron con normalidad a sus actividades docentes y asistenciales los Internos asignados a la sede Maternidad Concepción Palacios y el día miércoles 14 lo hicieron los estudiantes de 5to año.
4. El día 14 de febrero se reiniciaron con normalidad las actividades docentes en la Escuela después del asueto de carnavales.
5. El Director de la Escuela se reunió los días jueves 08 y 15 con la Licenciada Astrid Motta para tratar aspectos relacionados con las vacantes de Docentes por cátedra e iniciar la gestión para su contratación.
6. El miércoles 14 se asistió a un conversatorio organizado por la Cátedra de Obstetricia de la Maternidad dirigido a los Internos de Pregrado donde se trataron los temas de reglamentos hospitalarios, leyes de protección al niño, niña y adolescentes, sobre violencia obstétrica, código de deontología y uso de las redes sociales.
7. El miércoles se cumplió con la desincorporación de algunos bienes que se encuentran en la Escuela y que corresponden al Edificio de Ciencias II, considerando el poco tiempo que se tuvo para completar la tarea, el escaso personal con que cuenta la Escuela y las restricciones sindicales para la asistencia.
8. El día jueves 15 se asistió a la Juramentación como miembro de número correspondiente al sillón XXV de la Academia de la Medicina del Dr. José Manuel De Abreu.
9. Con apoyo de algunos padres se logró rehabilitar el alumbrado eléctrico del salón de tableros de la Escuela instalándose una lámpara de emergencia en esa área.

PUNTO No. 4.3: Informe del Director de la Escuela de Salud Pública

El Profesor Juan Muñoz informó:

1. El día jueves 08/02/2024, se llevó a cabo una reunión con el personal de la oficina de control de estudios de la Escuela de Salud Pública, solicitada por ellos en la misma se trató sobre el cronograma de actividades que están por finalizar y el comienzo del nuevo periodo lectivo, se habló sobre el grado y por último se trató sobre la permanencia del funcionamiento de esta oficina de control de estudios en los espacios del Decanato llegándose al acuerdo de que estas actividades se van a extender hasta el mes de junio, para empezar a laborar de nuevo en la sede de la Escuela de Salud Pública ubicada en el Complejo Hospitalario "José Ignacio Baldó" El Algodonal, Antímano.
2. Se ha estado realizando la actualización de la matrícula de las diferentes carreras de la ESP, por solicitud del Vicerrectorado Académico, la coordinación Académica y la oficina de control de estudio de la Facultad de Medicina.
3. Se hizo llamado para las inscripciones por secretaria de los estudiantes asignados para la cohorte 2023 con la finalidad de disminuir la brecha existente entre cohortes, solamente en la Escuela de Salud Pública está planteado este acortamiento para cinco de las seis carreras que se dictan en la escuela quedando por fuera de esta actividad la carrera de Fisioterapia.
4. El día sábado 17/02/24, se realizó reunión con la Unidad Académica de la ESP, Coordinadores de carrera, Oficina de Control de Estudios, Dirección de la ESP y los estudiantes de cuarto año para realizar la programación del próximo acto de Grado.
5. En Consejo de Escuela se designó al Licenciado Adolfo Padrón como representante de la ESP ante la asociación "AMIGOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA"
6. No se realizó el inventario de bienes para su desincorporación por falta de personal y de tiempo.
7. El día lunes 19/02/2024, se efectuó reunión con los Vicerrectores Académicos y Administrativos, para la implementación de los estudios universitarios supervisados (EUS) por parte de las escuelas de Enfermería y Salud Pública.

PUNTO No. 4.4: Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética

El Profesor Joel Osorio informó:

- El desarrollo normal de actividades académico administrativas en la Escuela.
- Se realizó el Consejo de Escuela ordinario, jueves 15 de febrero de 2024. Donde se presentó y aprobó el proyecto de organograma de la Escuela de Nutrición y Dietética.
- Se realizó y entregó, el inventario de bienes para desincorporación.
- Se está realizando el proceso de llenado de panilla Rutagrama de forma satisfactoria.
- Se está realizando el proceso de llenado de panilla, Registro del Personal Adscrito a la Facultad de Medicina, de forma satisfactoria.
- Se reitera La escuela no cuenta con servicio de Internet desde el viernes 13 de octubre de 2023. La División de Tecnologías de Información y Comunicación continúa buscando solución a esta situación.

PUNTO No. 4.5: Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

La profesora Juvic Goncalvez informó:

1. El 7 de febrero en el Hotel Meliá Caracas, se realizó la preventa por el 75 aniversario de la Escuela de Bioanálisis, con la presencia de la Coordinadora de Extensión y el Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, Profesora Patricia Torres y el Prof. Marcos Alvarez, respectivamente, la jornada se puede catalogar como exitosa, por garantizar la realización del evento, sin embargo, aún debemos alcanzar nuestro objetivo planteado.
2. El lunes 19 de febrero se iniciaron las actividades académicas en nuestra Escuela, sin ninguna novedad.
3. Desde la administración y dirección se estableció una jornada de apoyo a la comunidad de la escuela para el llenado del registro del personal y rutagrama
4. Aún no tenemos conocimiento sobre la nueva comisión de COPRED, para la evaluación de la situación de nuestra sede anexa.

PUNTO No. 4.6: Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería**La Profesora Carmen Zulay Verdy informó:**

Quiero informar que nosotros aun cuando no tenemos retraso, estamos realizando también la revisión de nuestras necesidades.

Informar que el consejo de escuela ratificó la decisión y recomendación de la comisión de paisajismo, COPRED, Jardín Botánico, para la tala y poda responsable y otras recomendaciones sobre infraestructura realizadas a la empresa Pariat Sport, como el desmontaje del techo y detener cualquier construcción hasta tanto no se muestre los planos de construcción.

Sostuvimos reunión el día 19 de febrero con Vicerrectora Académico y Vicerrector Administrativo, para tratar asunto de EUS, conversamos acerca de los desafíos que esto enmarca, y escuchando al decano, consideramos que también este proyecto debemos trabajarlo muy detalladamente, pues los profesores realizan un esfuerzo para asistir y trabajar aun en condiciones que aumenten dedicación, se acordó realizar auditoria en toda la cátedra y que se realizara también diagnóstico del sistema de conectividad y la infraestructura.

PUNTO No. 5: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:**PUNTO No. 5.1: Informe del Director del Instituto Anatómico José Izquierdo****El Profesor Nelson Arvelo informó:**

Se continúa con el proceso de remodelación del área seleccionada del Instituto, para crear sala de simulación. Se realizaron la inspección de los trabajos por parte de los representantes de Isiroyawa.

PUNTO No. 5.2: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Experimental**La Profesora Zury Domínguez informó:****1. INFRAESTRUCTURA IME:**

Continúan los trabajos por parte de la Comisión, se han detectado y corregido filtraciones de agua.

FUGA de GAS: el pasado martes 30 de enero junto a la Ingeniera Gabriela Piñango (PDVSA) y los Bomberos UCV. En síntesis, el problema se detectó al abrir la llave de paso a la línea que surten a laboratorios y cafetín. En dos de los laboratorios de piso 2 habían quitado un tapón de una línea condenada y en el otro Ya contamos con los planos digitalizados y en físico denominado: Plano ISOMÉTRICO.

2. ACTIVIDADES:

Las actividades realizadas el pasado mes de enero 2024, 1.-FARMACOPEA con el Aval de COPRED, 2.- presentación del programa de intercambio académico ERASMUS de la Unión Europea y 3.- la Cátedra del Bolero se desarrollaron con todo éxito.

3. En el Auditorio Augusto Pi Suñer (lunes y viernes de 8 a.m a 11a.m) sigue en curso el propedéutico de la Facultad de Medicina actividad docente prevista para finalizar el próximo viernes 23/02/2024.

4. El IME sigue apoyando en términos de aulas a las cátedras:

Medicina I, Postgrados de Enfermería, Salud Pública y la Escuela de Ciencias Jurídicas.

PUNTO No. 5.3: Informe de la Directora del Instituto de Medicina Tropical**La profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó:**

1.- La sala de lectura del IMT está lista para ser compartida con los estudiantes de la Escuela "Luis Razetti". Solicito ayuda a la Dirección de la Escuela para no dilatar más esta entrega.

2.- Mañana 21 de febrero se presentará el organigrama nuevo, a los investigadores del IMT como información y consideración previa para su envío al Consejo de la Facultad.

3.- El IMT abre la consulta de Tuberculosis los días lunes y miércoles de 1.00 a 3.00 pm para sintomáticos respiratorios y contactos. Es obligatoria la referencia médica con informe pues es una consulta especializada

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

y no un triaje. El diagnóstico de Laboratorio será gratuito por 4 meses y lo asume el IMT. Ya visitamos a la Dra. Mercedes España Directora del Programa Nacional de Tuberculosis, para la declaración de la ficha epidemiológica de los casos.

PUNTO No. 5.4: Informe de la Directora del Instituto de Anatomopatológico

La Profesora Fanny Carreño No presentó informe ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 5.5: Informe del Director del Instituto de Cirugía Experimental:

El Profesor Rodolfo Miqilarena No presentó informe ante el Consejo de Facultad.

PUNTO No. 5.6: Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

1. El día sábado 17 de febrero se realizó la primera reunión mensual del año 2024, de la Sociedad de Dermatología, la cual correspondió al postgrado de esta especialidad del Instituto de Biomedicina. La misma se realizó en el Hotel Eurobuilding.
2. Se presentaron 21 trabajos por parte de los residentes del post grado. Un bloque de las presentaciones fue dedicado a enfermedades dermatológicas poco frecuentes denominadas "Inusuales" tales como Fascitis Eosinofílica y Anetodermia primaria, las cuales no son frecuentes en el país.
3. Se presentaron 4bloques de casos de las enfermedades más frecuentes en el país, tales como: Leishmaniasis, Micología, Tuberculosis y Enfermedades Inmunológicas.
4. Para la conferencia de cierre fue invitada la Dra. Aixa Müller de Soyano quien nos deleitó con "La Medicina en el Antiguo Egipto".

PUNTO No. 5.7: Informe de la Directora del Instituto de Inmunología

La Profesora Mercedes Zabaleta informó:

El día lunes como regularmente hacemos reunión de coordinadores, para la aprobación de presupuestos requerimientos por cada sección y dar curso a la adquisición de reactivos. El martes nos reunimos con El Decano en el Instituto Anatómico para discutir la necesidad de cada institución siendo fructífera nuestra interacción. Luego de ver varios presupuestos ya escogimos el archimovil para las historias del IDI. Las actividades académicas se han cumplido a cabalidad.

PUNTO No. 6: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

PUNTO 6.1: Representantes Profesionales

El Profesor Alejandro Rísquez informó:

Para afrontar los desafíos presupuestarios y de financiamiento relacionados con la remodelación y corrección de la infraestructura física, así como para establecer una base tecnológica, informática y comunicacional adecuada a los tiempos actuales, y explorar nuevas áreas del conocimiento como la Inteligencia Artificial y las redes neuronales profundas en el aprendizaje, es esencial que se atienda a las necesidades básicas de los profesores, quienes son el núcleo y el esqueleto académico de nuestra universidad. Esto es para dignificar su presencia y compromiso en las actividades académicas, de investigación y extensión. La autonomía universitaria se encuentra seriamente amenazada.

El sacrificio y compromiso de los profesores universitarios durante más de una década requiere reconocimiento y atención. Los bajos salarios, las malas condiciones de trabajo, el ambiente de trabajo insalubre y la falta de seguridad y bienestar social no han disminuido la profunda pasión de nuestros profesores. En la UCV, somos considerados parias a nivel nacional y no recibimos la mínima apreciación por nuestro trabajo.

La prioridad es desarrollar la capacidad para compensar esta fuerza laboral y académica que mantiene viva nuestra gran institución educativa, trabajando en construir esperanza y mejoras para nuestro futuro.

PUNTO No. 6.2: Representante de los Egresados

El Representante de los Egresados No estuvo presente en el Consejo de Facultad

PUNTO No. 6.3: Representantes Estudiantiles

Los Representantes Estudiantiles NO presentaron informe ante el Consejo de Facultad.

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio S/N, de fecha 31.01.24, emitido por el Director de DICORI UCV, Prof. Arturo R. Alvarado P., informando sobre la Convocatoria de Becas de Doctorado y Estancias cortas Postdoctorales de la Fundación Carolina 2024-2025, a través del Convenio Específico de Cooperación Educativa Nro. 11/12 suscrito entre la Fundación Carolina y la Universidad Central de Venezuela. Se convocan a **40 BECAS DE DOCTORADO** y **69 DE ESTANCIAS POSTDOCTORALES**. El Plazo para presentar candidatos a las becas de doctorado y de estancias cortas de investigación finaliza el 04 de abril 2024. Es importante destacar que dichas becas son solo para profesores de Escalafón a partir del nivel de Asistente Las bases de la convocatoria de ambos programas están publicados en <http://fundacioncarolina.es/programas> Ubicar dentro del apartado Doctorado y Estancias cortas.

<https://www.fundacioncarolina.es/convocatoria-de-becas2024-2025>

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.2 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio 0023-24 de fecha 31.012024 emitido por el Dr. Luis Ángel Lira, Presidente Director (E) del Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas, con la finalidad de expresar como Director de esta Institución, el **RECHAZO** enfáticamente la conducta de hostilidad y amenaza del ciudadano **THOMAS VELÁSQUEZ**, en contra a su figura como Decano, y de duda que este manifiesta sobre su designación, la cual fue producto de un proceso eleccionario con carácter público, notorio y comunicacional.

En tal sentido, exhorta a documentar ante las máximas autoridades de la Universidad Central de Venezuela y las dependencias involucradas, las actuaciones académicas y legales por las cuales se hizo efectiva la desincorporación de los estudiantes, y de esta manera no dar espacio a controversias que deriven en situaciones que pongan en riesgo su integridad personal como la Institucionalidad de la Facultad de Medicina y sus Postgrados.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.3 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio S/N de fecha 30.01.2024, emitido por la Ingeniera Jackelin Farías y Arquitecta Paola Posani, representantes de la Comisión Presidencial para la Recuperación y Rehabilitación de la Universidad Central de Venezuela. Subcomisión de Infraestructura donde remite el libro **"VENCIENTO LA SOMBRA. LA RECUPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**, dicha publicación hace un recorrido por el conjunto de obras que se han venido ejecutando, describiendo e ilustrando trabajos correspondientes a infraestructura, el paisajismo y las obras de artes del campus.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD**7.4 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio No. C: I: 03/2024, de fecha 01.02.24, emitido por el Prof. Marco Álvarez, Coordinador de Investigación, dirigida al ciudadano Decano Dr. Mario Patiño Torres, con la finalidad de elevar ante el Consejo de Facultad para su información y fines consiguientes el ACTA No. 2/2023 correspondiente a la reunión Ordinaria efectuada el día 29.09.2023, por el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, donde se presenta el **BALANCE DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN** durante el primer trimestre de gestión y aspectos significativos tratados en la reunión.

DECISIÓN:

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.5 CF05/2024

20.02.2024

Oficio S/N de fecha 05.02.2024 emitida por la Vicerrectora Académica Dra. María Fátima Garcés con la finalidad de informarle que el pasado 18.01.24, se creó la **CATEDRA LIBRE** Universidad Central de Venezuela, adscrita al Vicerectorado Académico. La integración de las distintas Facultades es de suma importancia para el desenvolvimiento exitoso de las actividades que la Catedra tiene Planificada para este año 2024. Por tal motivo nos gustaría contar con la participación del coordinador de extensión de su Facultad, a fin de participar a una reunión a realizarse el 14.02.2024, con la finalidad de participar en la Planificación de Actividades para este año 2024, a través de la Catedra Libre Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

En cuenta.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.6 CF05/2024

20.02.2024

Comunicación s/n de fecha 10.02.2024, emitida por Dra. Ingrist Alemán, Coordinadora Académica de Facultad de Medicina UCV, en la ocasión de responder la solicitud de la Prof^a. **MARGARITA ROJAS DE DUARTE** Directora de Desarrollo Estudiantil Vicerectorado Académico, donde se designan a los siguientes docentes adscritos a la Facultad como representantes ante las siguientes comisiones:

1. Comisión Central de Integración al Estudiante con Discapacidad (CIUD), Dra. Nancy Salazar
2. Comisión Central de Asesoramiento Académico (CCAA), Dra. Marcela Aburto
3. Comisión Central de Orientación (CCO), Dra. Marcela Aburto
4. Comisión Central de Pasantías (CP) Prof^a. Linda Díaz

DECISIÓN:

- En cuenta.
- Enviar información a la Prof^a. Margarita Rojas de Duarte.
- Informar a los Directores de Escuelas e Institutos.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.7 CF05/2024

20.02.2024

Circular DRHFM 001/2024 de fecha 14.02.2024, emitido por Lic. Ninel Lucena Marín. Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina de la UCV, en la oportunidad de solicitar los requerimientos, realizados por la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL (DASS)**, adscrita al Vicerectorado Administrativo, que a continuación se detallan:

En primera instancia, la **ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE CADA TRABAJADOR ACTIVO**, adscrito a su unidad administrativa (Docente, ATS y Obrero), en atención al proceso de sistematización de los beneficios y procedimientos que lleva la DASS, según circular N° 48-DASS-002-2024 del 25/01/2024 (anexa), la cual se realizará a través del archivo Excel, anexo, "FORMATO DE REGISTRO DE PERSONAL", el cual debe ser llenado a su totalidad con los datos de cada trabajador.

DECISIÓN:

- En cuenta.
- Cada dependencia debe coordinar la actualización de información de cada trabajador activo, correspondiente al personal Docente, Administrativo, Servicio y Obrero, para cumplir fecha de consignación de recaudos.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

7.8 CF05/2024

20.02.2024

Circular DRHFM 001/2024 de fecha 14.02.2024, emitido por Lic. Ninel Lucena Marín Jefe de Departamento de Recursos Humanos de la Facultad de Medicina de la UCV, en la oportunidad de solicitar los requerimientos, "2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

realizados por la **DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL (DASS)**, adscrita al Vicerrectorado Administrativo, que a continuación se detallan:

En segunda instancia, cumpliendo con la circular 48-DASS-DSIHO 002-2024 el 31/01/2024 (anexa), se remite **"FORMULARIO DE RUTAGRAMA"**, a fin de solicitar a cada trabajador activo a su cargo, el llenado. El propósito de este documento, es determinar, si un accidente se califica o no, como accidente de trabajo, según lo establecido en el artículo 69, numeral 3, de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Igualmente se anexa INSTRUCTIVO PARA EL CORRECTO LLENADO DEL RUTAGRAMA". Asimismo, se informa que, de existir casos, donde el trabajador se niegue a llenar el formulario. Se debe levantar un acta de negativa, firmada por el supervisor inmediato, el trabajador y el representante sindical.

DECISIÓN:

- En cuenta.
- Cada dependencia debe coordinar el operativo de recepción de los documentos para el Rutagrama, correspondiente al personal Docente, Administrativo, Servicio y Obrero, para cumplir fecha de consignación de recaudos.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.1 CF05/2024

20.02.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ACOSTA RONDON MIGBELIA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.800.011
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA PATOLÓGICA
LAPSO:	01.01.20 HASTA EL 31.12.20
POSTGRADO:	HEMATOLOGÍA Y PEDIATRÍA ONCOLÓGICA
INGRESO:	01.02.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.01.00, identificado con el IDAC **31559**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof^a. Acosta R. Migbelia J., a partir del 01.01.20 hasta el 31.12.20 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO FACULTAD

8.2 CF05/2024

20.02.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ACOSTA RONDON MIGBELIA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.800.011
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA PATOLÓGICA
LAPSO:	01.01.21 HASTA EL 31.12.21
POSTGRADO:	HEMATOLOGÍA Y PEDIATRÍA ONCOLÓGICA
INGRESO:	01.02.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.01.00, identificado con el IDAC **31559**.

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof^a. Acosta R. Migbelia J., a partir del 01.01.21 hasta el 31.12.21 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO FACULTAD**8.3 CF05/2024****20.02.2024**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ACOSTA RONDON MIGBELIA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.800.011
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMIA PATOLOGICA
LAPSO:	01.01.22 HASTA EL 31.12.22
POSTGRADO:	HEMATOLOGÍA Y PEDIATRÍA ONCOLÓGICA
INGRESO:	01.02.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.01.00, identificado con el IDAC **31559**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof^a. Acosta R. Migbelia J., a partir del 01.01.22 hasta el 31.12.22 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**8.4 CF05/2024****20.02.2024**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ACOSTA RONDON MIGBELIA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.800.011
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMIA PATOLOGICA
LAPSO:	01.01.23 HASTA EL 31.12.23
POSTGRADO:	HEMATOLOGÍA Y PEDIATRÍA ONCOLÓGICA
INGRESO:	01.02.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.01.00, identificado con el IDAC **31559**.

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof^a. Acosta R. Migbelia J., a partir del 01.01.23 hasta el 31.12.23 (Recurrente).
- Autorizar a la cátedra sacar el cargo a concurso de oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.5 CF05/2024****20.02.2024**

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ACOSTA RONDON MIGBELIA JOSEFINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.800.011
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA PATOLÓGICA

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

LAPSO:
POSTGRADO:
INGRESO:

01.01.24 HASTA EL 31.12.24
HEMATOLOGÍA Y PEDIATRÍA ONCOLÓGICA
01.02.17

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.01.00, identificado con el IDAC **31559**.

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof^a. Acosta R. Migbela J., a partir del 01.01.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).
- Autorizar a la cátedra sacar el cargo a concurso de oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.6 CF05/2024

20.02.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:
- INGRESO:

BARAZARTE ELVIA ANGELICA
13.119.437
DOCENTE TEMPORAL (instructor)
TIEMPO COMPLETO
BIOQUÍMICA
01.01.24 HASTA EL 31.12.24
PENDIENTE INFORMACIÓN
01.09.14

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el IDAC **31555**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof^a. Azuaje B. Elvia A., a partir del 01.01.24 hasta el 31.12.24 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7 CF05/2024

20.02.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

- APELLIDOS Y NOMBRES:
- CÉDULA DE IDENTIDAD:
- CATEGORÍA:
- DEDICACIÓN:
- CÁTEDRA:
- LAPSO:
- POSTGRADO:
- INGRESO:

VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, JORDI JESÚS
11.309.682
DOCENTE TEMPORAL (instructor)
MEDIO TIEMPO
RADIODIAGNÓSTICO
01.01.15 HASTA EL 31.12.15
RADIODIAGNÓSTICO
01.01.2009

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.05.00, identificado con el IDAC **28349**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof^a. Velásquez, Jordi, a partir del 01.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8 CF05/2024

20.02.2024

Solicitud de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:
CÉDULA DE IDENTIDAD:
CATEGORÍA:
DEDICACIÓN:
CÁTEDRA:
LAPSO:
POSTGRADO:
INGRESO:

VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ, JORDI JESÚS
11.309.682
DOCENTE TEMPORAL (instructor)
MEDIO TIEMPO
RADIODIAGNÓSTICO
01.01.14 HASTA EL 31.12.14
RADIODIAGNÓSTICO
01.01.2009

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.05.00, identificado con el IDAC **28349**.

DECISIÓN:

- Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Prof^a. Velásquez, Jordi, a partir del 01.01.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).
- Solicitar a la Cátedra apertura del concurso de oposición.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**CAMBIOS DE DEDICACIÓN:****8.9 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio N° DPPFM-096-2024 de fecha 30.01.24, emitido por la Lic. Astrid Mota, Jefe del Departamento de Planificación Presupuesto, mediante el cual informa el **CAMBIO DE DEDICACIÓN MEDIO TIEMPO a TIEMPO COMPLETO**, para la Prof^a. **CAMPOS USCATEGUI TANIA COROMOTO, C.I. 6.377.422**, Docente Agregado, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.13.03.02.00 (Cátedra de Alimentación Institucional – Escuela de Nutrición y Dietética), la Disponibilidad Presupuestaria EXISTE y es RECURRENTE en el cargo identificado con el IDAC 21188.

DECISIÓN:

Aprobar el cambio de dedicación a Tiempo Completo de la Prof^a. Campos Uscategui Tania C. de la Cátedra de Alimentación Institucional – Escuela de Nutrición y Dietética por Disponibilidad Presupuestaria EXISTE.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS Y REVÁLIDAS.****8.10 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio No. OECS-CRYE 205/2024 de fecha 14.02.24, emitido por la Prof^a. Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, remitiendo el informe de la Subcomisión de **REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente al ciudadano **NUÑEZ AÑEZ BRAINER ORLANDO, C.I. 16.028.925**, quien es procedente de la Universidad Alejandro Humboldt y solicita Equivalencia para la Carrera de Bioanálisis.

MATERIAS EQUIVALENTES:

MATEMATICA I, MATEMATICA II, BIOESTADÍSTICA I, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION.
TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 12

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIO Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO FACULTAD**8.11 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio No. OECS-CRYE 205/2024 de fecha 14.02.24, emitido por la Prof^a. Ingrist Alemán, Coordinadora Académica, remitiendo el informe de la Subcomisión de **REVÁLIDAS Y EQUIVALENCIAS** de la Escuela de

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

Bioanálisis, perteneciente al ciudadano **FARIA MORA MERY ANTONIETA**, C.I. **11.922.113**, quien es procedente de la UCV y solicita Equivalencia para la Carrera de Bioanálisis.

MATERIAS EQUIVALENTES:

MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II, INMUNOLOGÍA, PRINCIPIO DE QUÍMICA, QUÍMICA ORGÁNICA, BACTERIOLOGÍA I, BIOQUÍMICA I, BIOESTADÍSTICA

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 29

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar al Consejo Universitario.

CONTROL DE ESTUDIO Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO FACULTAD

8.12 CF05/2024

20.02.2024

Oficio No. ED-0014/2024 de fecha 29.01.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual expone que según oficio recibido por el Dr. Antonio Morillo y los Bachilleres Manuela Saglimbeni, Mariana Cristancho y Guianes Vera, Directiva de la Delegación del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Central de Venezuela (UCV-HNMUN) en cuyo texto **SOLICITAN PERMISO** para que los estudiantes de esta escuela, participen en la septuagésima edición de la conferencia HNMUN 2024, **a realizarse del 09.02.24 al 24.02.2024**, en la ciudad de Boston Massachusetts, Estados Unidos. Los estudiantes que participaran son:

Nombre y Apellido	C.I	Año que cursa
Manuela Saglimbeni	27.449.499	4to año
Stefano Pizani	28.314.709	4to año
Gabriel Hidalgo	27.995.626	4to año
Guianes Vera	27.664.682	3er año
Juan Gomes	27.789.833	3er año
Laura Velasco	26.725.348	2do año
Alejandro López	28.315.307	2do año
Mariana Rodríguez	29.955.397	1er año
José Gregorio Balza	30.224.340	1er año

Discutido el punto el CE decide:

1. Aprobar el permiso del 09.02.24 al 24.02.24 para los bachilleres: Manuela Saglimbeni, Stefano Pizani, Gabriel Hidalgo, Guianes Vera, Juan Gomes, Laura Velasco, Alejandro López, Mariana Rodríguez, José Gregorio Balza.
2. Tramitar al Consejo de Facultad.

DECISIÓN:

DIFERIDO CF 06/24

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

RETIRO Y RENUNCIA:

8.13 CF05/2024

20.02.2024

Oficio N°048-2024 de fecha 16.02.24 dirigido al Ciudadano Decano Dr. Mario Patiño Torres, emitido por Dra. Juvic M. Goncalves C. Directora de Esc. Bioanálisis-UCV, donde presenta decisión del Consejo de Escuela de Bioanálisis en su sesión N°02-2024 realizada el día 24.01.2024, donde se consideró el oficio SN-2024 de fecha 11.01.2024, suscrito por el Br. **CESAR DANIEL ORTIZ GUZZARDO**, C.I. **28.312.821**, quien formaliza su **RENUNCIA Y RETIRO** al cupo de la Escuela de Bioanálisis-UCV, por cambiar de carrera iniciando sus estudios en la Facultad Veterinaria. El Consejo de Escuela consideró el oficio mencionado y acordó aceptar dicha solicitud.

DECISIÓN:

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

Aprobar y Tramitar.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.14 CF05/2024

20.02.2024

Oficio No. ED-0023/2024 de fecha 29.01.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **EVIR DE JESUS SIFONTES LARA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A", correspondiente al lapso comprendido del 01.02.23 al 31.08.23. Su Tutor la Dra. Ivelisse Natera, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Evir de Jesús Sifontes Lara.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.15 CF05/2024

20.02.2024

Oficio No. ED-0024/2024 de fecha 29.01.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **HENRY TENIA NORIEGA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Anatomía Normal, correspondiente al lapso comprendido del 01.02.23 al 31.08.23. Su Tutor el Dr. Nelson Arvelo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Henry T. Noriega.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

8.16 CF05/2024

20.02.2024

Oficio No. ED-0070/2024 de fecha 29.01.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **INFORME FINAL** del plan de formación y capacitación en docencia e investigación y el **TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **JOSÉ ROLANDO AYALA HERNÁNDEZ**, C.I. **13.317.947**, Instructor por Concurso, a dedicación medio tiempo, de la Cátedra de Clínica Y Terapéutica Médica "A". Su Tutor el Dr. Héctor Marcano, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el Informe Final y el Temario de Lección Pública del Prof. José, Ayala Hernández.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

MODIFICACIONES DEL TEMARIO PARA LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN:

8.17 CF05/2024

20.02.2024

Oficio No. ED-0027/2024 de fecha 29.01.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que en su sesión ordinaria 01/2024 de fecha 18.01.2024, aprobó las **MODIFICACIONES DEL TEMARIO** para los **CONCURSOS DE OPOSICIÓN EN LA CATEDRA DE SALUD PÚBLICA**, a los cargos de Docentes actuales asignados a la Cátedra. La Estructura del temario y de las secciones se compone de 5 unidades y 25 temas:

- Unidad I Salud Pública y Atención Primaria: 03 temas
- Unidad II Estadística: 06 temas
- Unidad III Estadísticas vitales y Demografía: 04 temas
- Unidad IV Metodología de Investigación en salud: 06 temas
- Unidad V Gestión y Salud: 06 temas

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las Modificaciones del Temario para los Concursos de Oposición, en la Catedra de Salud Pública, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**JUBILACIONES Y PENSIONES:****8.18 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio CJD/No. 157-2023 de fecha 04.10.23, emitido por la Lic. Mervin Ortega, Directora de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, que analizado el trámite de solicitud de **JUBILACIÓN** de la Prof^a. **ISABEL PÉREZ FIGUEROA DE GAMBOA**, C.I. **4.886.696**, docente adscrito a la Cátedra Clínica y Terapéutica Nutricional de la Escuela de Nutrición y Dietética, tiempo convencional de 3 horas, considera que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente, para hacer efectiva su jubilación a partir del 23.10.23.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof^a. Isabel P. Figueroa, a partir del 23.10.23.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**POSTULACIONES SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE DEL PROFESORADO (SADPRO –UCV):****8.19 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio No. ED-0025/2024 de fecha 29.01.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la **POSTULACIÓN** de la Prof^a. **PAULA CORTIÑAS**, C.I. **6.972.505**, Docente **INSTRUCTOR** por Concursos en la Catedra de Ginecología para realizar el Diplomado ALETHEIA.

DECISIÓN:

Aprobar y tramita la postulación de la Prof^a. Paula Cortiñas.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**8.20 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio No. ED-0026/2024 de fecha 29.01.24, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando la realización de los trámites correspondientes ante el Sistema de actualización Docente del Profesorado (SADPRO –UCV), para la POSTULACIÓN de la Prof^a. **ADRIANA LISBETH MAYORA MEJÍA**, C.I. **11.933.322**, Docente **INSTRUCTOR** por concurso en la Cátedra de Fisiología Normal, para realizar el Diplomado ALETHEIA

DECISIÓN:

Aprobar y tramita la postulación de la Prof^a. Adriana Lisbeth Mayora Mejía.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN****COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSION:****9.1 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio No. CEFM-06/2024 de fecha 14.02.24, emitido por la Prof^a. Patricia Torres, Coordinadora de Extensión, solicitando someter a consideración del Consejo de Facultad el **DIPLOMADO ENFERMEDAD INFLAMATORIA INTESTINAL**.

DECISIÓN:

Retirar de la Agenda el Diplomado de Enfermedad Inflamatoria Intestinal, para:

- Cumplir con lo establecido en la Gaceta Oficial Universitaria del 01. 06. 2016. Reglamento que rige los Diplomados en la UCV.
- Debe cumplir con los lineamientos de la Coordinación de Currículo de la Facultad.
- Debe contar con aval de la coordinación de extensión y currículo de la facultad.

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

9.2 CF05/2024

20.02.2024

Oficio No. CEFM-07/2024 de fecha 14.02.24, emitido por la Prof^a. Patricia Torres, Coordinadora de Extensión, solicitando someter a consideración del Consejo de Facultad el **VI DIPLOMADO EN TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA** y el **III DIPLOMADO PSICOEDUCATIVO EN TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA**.

DECISIÓN:

Retirar de la Agenda el Diplomado de Enfermedad Inflamatoria Intestinal, para:

- Cumplir con lo establecido en la Gaceta Oficial Universitaria del 01. 06. 2016. Reglamento que rige los Diplomados en la UCV.
- Debe cumplir con los lineamientos de la Coordinación de Currículo de la Facultad.
- Debe contar con aval de la coordinación de extensión y currículo de la facultad.

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

9.3 CF05/2024

20.02.2024

Oficio DM-033/2024 de fecha 14.01.24, emitido por el ciudadano Decano Dr. Mario Patiño Torres con la finalidad de solicitar la incorporación en la agenda de la próxima sesión ordinaria del honorable consejo de la facultad el "**CRONOGRAMA PARA SELECCIÓN DE JEFES DE DEPARTAMENTOS Y CATEDRAS PARA EL PERÍODO 01.01.25 AL 31.12.26**".

Recepción de Credenciales: 26/02/2024 al 05/04/2024

Revisión de las credenciales por los miembros de la Comisión de Sustanciación: 08/04/2024 al 31/0/2024

Notificación de nuevos jefes de Cátedras y Departamentos: 04/06/2024

Los documentos deben ser consignados en físico en la Dirección de la Escuela durante el periodo precitado. Se anexan los instructivos y formatos

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar El Cronograma propuesto para la selección de Jefes de Departamentos y Cátedras considerando los lapsos requeridos para con los siguientes Plazos:

1. Creación de la *Comisión de Sustanciación* en cada dependencia. 26/02/2024 al 05/04/2024
2. Recepción de Credenciales 26/02/2024 al 05/04/2024
3. Revisión de credenciales 08/04/2024 al 31/05/2024
4. Fecha de publicación de seleccionados 04/06/2024
5. Notificación de nuevos jefes 04/06/2024

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2 CF05/2024

20.02.2024

Oficio N°046-2024 de fecha 16.02.24 dirigido al Ciudadano Decano Dr. Mario Patiño Torres, emitido por Dra. Juvic M. Goncalves C. Directora de Esc. Bioanálisis-UCV, donde presenta decisión del Consejo de Escuela de Bioanálisis en su sesión N°02-2024 realizada el día 24.01.2024, el oficio 03-24-DM de fecha 19.01.2024, suscrito por la Dra. Anaibeth Nessi, Jefe del Departamento de Microbiología, donde solicitan la tramitación en la **DESIGNACIÓN** como Asesora a la Cátedra de Parasitología, a la Prof^a. **MARÍA VIRGINIA PÉREZ DE GALINDO**, C.I. **3.798.754**, Profesora Titular, jubilada de la Cátedra de Parasitología de acuerdo a las "Normas para la incorporación de Profesores Jubilados de la Facultad de Medicina en Calidad de Asesores". El Consejo de Escuela consideró el oficio mencionado y acordó avalar dicha solicitud.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

9.3 CF05/2024**20.02.2024**

Oficio DM-033/2024 de fecha 14.01.24, emitido por el ciudadano Decano Dr. **MARIO PATIÑO TORRES** con la finalidad de solicitar la incorporación en la agenda de la próxima sesión ordinaria del honorable consejo de la facultad la **CONSIDERACIÓN** del **"PROYECTO DE NORMAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS PROFESORES INVITADOS DE PREGRADO QUE NO SON, MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE ORDINARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**, basada en la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Bioanálisis la Dra Juvic Goncalves

**DECISIÓN:
DIFERIDO**

Se creará una comisión integrada por miembros del Consejo de Facultad, con la finalidad de que se haga una revisión de los reglamentos y normas de desempeño del personal docente de la UCV vigente, que sirvan de marco para generar los lineamientos del Proyecto de Normas para la Clasificación de los Profesores Invitados de Pregrado.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.4 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio DM-036/2024 de fecha 14.01.24, emitido por el ciudadano Decano Dr. Mario Patiño Torres, solicitando la incorporación en la agenda de la próxima sesión ordinaria del honorable consejo de la facultad la propuesta realizada por el Profesor Luis Alfonso Colmenares para el Concurso de Ensayos: **"IDEAS PARA EL FUTURO DE TU FACULTAD"** 2027. AÑO JUBILAR BICENTENARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA"

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**9.5 CF05/2024****20.02.2024**

Oficio DM- /2024 de fecha 19.01.24, emitido por el ciudadano Decano Dr. Mario Patiño Torres, en el cual solicita someter a la consideración del honorable Consejo de la Facultad, la **DESIGNACIÓN** como **ASESORES PERMANENTES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD (CAMDCS)**, por destacada trayectoria académica y como investigadores, así como por sus aportes como miembros de ese Comité Académico, a los Profesores:

Israel Montes De Oca. +584242141868. israelmontesdeoca18@gmail.com
José Luis Cevallos. +58414-3223279 - cevallosj1@gmail.com.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJO DE ASCENSO:****9.6 CF05/2024****20.02.2024**

Comunicación recibida el 08.02.24, emitido por la Prof^a. **ROMMIE L. MERINO-ALADO**, C.I. **16.542.465**, docente adscrita a la Sección de Micología del Instituto de Medicina Tropical, a fin de solicitar la reconsideración de la decisión tomada en cuanto al trámite administrativo de su **ASCENSO** a Profesor **AGREGADO** en el escalafón universitario con la modalidad de publicaciones, su petición responde a la presencia de vicios de forma citados a continuación:

1. El 28.11. 23, se entregó una comunicación al Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical notificando ante esta instancia la realización del trámite de ascenso a la categoría de Agregado, del cual No se recibe respuesta.
2. Se presenta demora en respuesta al trámite para el ascenso, ya que el trámite fue consignado en correspondencia de Facultad 01.12.23
3. El Jurado propuesto en la documentación consignada, que NO fue respetado fue:

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

PRINCIPALES Profesores:
 HERNÁN CARRASCO (TITULAR)
 RAIZA RUJIZ (TITULAR)

SUPLENTES Profesores:
 JOSÉ RAMÓN GARCÍA (TITULAR)
 MARÍA DE LA PARTE (TITULAR)

Para el CDCH los Profesores: ZHENIA FUENTES, ALEXIS GARCIA, ALBINA WIDE, OLINDA DELGADO, GUSTAVO MORONTA y OSCAR NOYA.

Se aclara que No se incluye especialista en el área de MICOLOGÍA ya que existe poca disponibilidad de recursos docentes que cumplan con los requisitos. Y los docentes que cumple con los requisitos, tienen coautoría en las publicaciones seleccionadas para este ascenso.

Existe un Error POR OMISIÓN en la transcripción del Acta 31.01.24, en la redacción del punto que la modalidad del ascenso es: por **artículos publicados**.

En el Acta 31.01.24, aparece como Jurado designado.

PRINCIPALES Profesores:
 1. Jaime Torres.
 2. María de La Parte

SUPLENTES Profesores:
 1. Elizabeth Ball
 2. José Ramón García

Para el CDCH los Profesores:
 1. Vera Reviakina
 2. María Alejandra Solano
 3. Elsy Cavalieri

NOTA: La Dra. Elsy Cavallieri es coautora de la publicación: *Epidemiology of paracoccidioidomycosis in Venezuela: restrospective study from 1954to2019*

4. Carmen Teresa Fernández

En esta Acta se evidencia que la propuesta de Jurado Consignada **NO FUE RESPETADA** Por todo lo antes expuesto, se **PROPONE NUEVAMENTE EL JURADO PARA SU ASCENSO** a Profesor Agregado en el escalafón universitario con la modalidad de publicaciones, a saber:

PRINCIPALES Profesores:
 1. **HERNÁN CARRASCO** (IMT-UCV) (TITULAR).
 2. **MARÍA DE LA PARTE** (ESCUELA DE ENFERMERIA) (TITULAR)

SUPLENTES Profesores:
 1. **JOSÉ RAMÓN GARCÍA** (COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE MEDICINA) (TITULAR).
 2. **ZHENIA FUENTES**. (COORDINADORA DEL POSTGRADO DE NEUMONOLOGÍA HOSPITAL DR. JOSE IGNACIO BALDO.EL ALGODONAL)

Para el CDCH los Profesores:
 1. ALEXIS GARCIA (DIRECTOR DEL CDCH)
 2. GUSTAVO MORONTA (FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UCV)
 3. ALBINA WIDE (IMT-UCV)
 4. CARMEN TERESA FERNÁNDEZ (IMT-UCV)
 5. OLINDA DELGADO. (IMT-UCV)

DECISIÓN:

Aprobar y Tramitar el Jurado propuesto de la Prof^a. Rommie L. Merino-Alado, C.I. 16.542.465, bajo la modalidad de Artículos Publicados según el (Art .89), del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela UCV, a los fines de su ascenso a la categoría de profesora **AGREGADO** en el escalafón docente universitario con el trabajo intitulado:

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

1. Merino-Alado R, Pineda J, Rasquin JH, Landaeta ME, Mata-Essayag S. Granulomatous mastitis due to coinfection with Histoplasma sp. And Paracoccidioides sp.: A case report. Med Mycol Case Rep. 2020 Jan 16; 27:52-54. doi: 10.1016/j.mmcr.2020.01.006.
2. Alvarado P, Teixeira MM, Cavallera E, Paes HC, Guerra G, Santander G, Merino-Alado R. Epidemiology of paracoccidioidomycosis in Venezuela: a retrospective study from 1954 to 2019. Mem Inst Oswaldo Cruz. 2021 nov 8; 116: e 210203. doi:10.1590/0074-02760210203.
3. Pineda J., Merino-Alado R., Mata ESSAYAG s., Landaeta ME., garrido L., Rosas MDM. Nasal Septum Perforation Associated to Histoplasmosis: A Retrospective Study. Pesquisa brasileira em Odontopediatria e Clinica Integrada, 2020 (Journal article) DOI: 10.1590/pboci.2020.090.

Principales Profesores:

1. Jaime Torres.
2. María de La Parte

Suplentes Profesores:

1. Elizabeth Ball
2. José Ramón García

Para el CDCH los Profesores:

1. Vera Reviakina
2. María Alejandra Solano
3. Edith González
4. Carmen Teresa Fernández
5. Mercedes Panizo

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1 CF05/2024

20.02.2024

Oficio s/n de fecha 02.02.24, emitido por la Prof^a. **ELIZABETH PIÑA DE V.**, Coordinadora del PCI, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de exponer y promover la incorporación de la Facultad al Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) de la UCV.

Se presenta a la sesión del Consejo de Facultad la profesora Elizabeht Piña, quien toma la palabra expresando lo siguiente:

1. "El Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) fue concebido con el propósito de concertar modalidades de integración académica a fin de llevar a cabo, de manera conjunta, actividades de interés común para las diferentes facultades donde se hace vida académica en la UCV..."
2. "El PCI ha permitido generar mecanismos de integración académica transdisciplinaria y multirreferencial, que promueven la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil, la gestión del conocimiento y la formación integral del estudiante".
3. Principios Fundamentales La transversalidad es entendida como una herramienta curricular, pero también como un enfoque epistemológico que se traduce en una estrategia metodológica para la creación de conocimiento.

Interdisciplinariedad: ... La actitud pedagógica moderna supone asumir un rol estimulador de la interacción entre los estudiantes propios y con los de otras disciplinas.

Contacto: Correo Electrónico: pciucv@gmail.com, pciucv@ucv.ve.

DECISIÓN:

Promover la incorporación de la Facultad al Programa de Cooperación Interfacultades (PCI) de la UCV, a través de las Escuelas e Institutos.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD

PUNTO No. 11: PUNTOS EXTRAORDINARIOS

10.1 CF05/2024

20.02.2024

CEPGM N° /2024de fecha 14.02.24 dirigida por el al Ciudadano Decano Dr. Mario Patiño Torres emitida por Dr. José Ramón García, Coordinador de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, con el propósito de someter a consideración del Consejo de la Facultad, según lo

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **TRABAJO ESPECIAL DE GRADO (TEG)**:

1. Cirugía General - HVC

TÍTULO: ANASTOMOSIS INTESTINALES: CARACTERÍSTICAS CLÍNICAS Y DEMOGRÁFICAS

Autor (es): Becerra Gómez Gabriel Enrique

Jurado Propuesto

Miembros Principales:

Diego Itriago, Tutor (a) – Coordinador (a)

Jesica Rodríguez - HVC

Silvia Piñango – HMPC

Miembros Suplentes:

Vladimir Villegas - HVC

Simón Enrique Pérez – HMPC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO Y SECRETARÍA DE CONSEJO DE FACULTAD

Esta Acta está revisada el jueves 15.02.2024, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

HUNIADES URBINA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MÓNICA GALINDO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

INGRIST ALEMAN, Coordinadora Académica ante el Consejo de Facultad.

LENYS ARIAS, Secretaria ante el Consejo de Facultad.

La sesión finalizó a las 12:45 p.m.

DR. MARIO PATIÑO TORRES

DECANO - DIRECTOR

COORDINADORES:

PROF^a. INGRIST ALEMAN

PROF. AQUILES SALAS

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. PATRICIA TORRES

PROF^a. JOANNE SALAS

COORDINADORA ACADÉMICA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADOR DE POSTGRADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA DE CURRÍCULO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. HECTOR ARRECHEDERA

PROF. ALEXIS GARCÍA

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. HUNIADES URBINA

PROF. ALEJANDRO RISQUEZ

PROF^a. MÓNICA GALINDO

SUPLENTES:

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. INGRIST ALEMAN

PROF. SIMÓN AMARO

"2024 AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"

DIRECTORES DE ESCUELAS:

PROF. WILLIAMS SÁNCHEZ

PROF. ENRIQUE VERA

PROF. JUAN MUÑOZ

PROF. JOEL OSORIO

PROF^a. JUVIC GONCALVESPROF^a. CARMEN ZULAY VERDI

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIÉTETICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

DIRECTORES DE INSTITUTOS:

PROF. NELSON ARVELO

PROF^a. ZURY DOMÍNGUEZPROF^a. BELKISYOLÉ ALARCON DE NOYAPROF^a. FANNY CARREÑOPROF^a. NORIS RODRÍGUEZPROF^a. MERCEDES ZABALETA

INST. ANATOMICO "JOSÉ IZQUIERDO"

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. DE BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:**SUPLENTE:**

TEC. SUP. UNIV. JOSÉ NIETO

Y la Prof^a. LENYS ARIAS, quien actuó como Secretaria ante el Consejo de Facultad